

A propósito de la colección
Toponimia de Ribagorza:
un ejemplo inaudito en el ámbito
de estudio de los nombres
de lugar de Aragón

JAVIER GIRALT LATORRE
Universidad de Zaragoza

1. INTRODUCCIÓN

El estudio de la toponimia, que representa una parte concreta de la lingüística, supone casi por definición un descubrimiento, la resolución de un misterio, una sorpresa. Con estas palabras, Ana Bordas Pallás, en su presentación de la toponimia del *Municipio de Montanuy*, nos expone de una manera muy didáctica una concepción de la toponomástica, que, sin duda alguna, comparten todos los integrantes del proyecto de investigación *Toponimia de Ribagorza*, dirigido por el Dr. Javier Terrado Pablo y desarrollado en la Universitat de Lleida. Y no le falta razón al expresarlo así, puesto que el propósito primordial del estudio de la toponimia, desde un punto de vista estrictamente lingüístico, es esclarecer el *significado* de los topónimos, afirmación que, por otra parte, puede sorprender a alguien por el hecho de que estas unidades no se caracterizan por significar una cosa, sino precisamente por designar un lugar, como la propia nomenclatura indica.

Ciertamente, si al referirnos a los topónimos se habla de *significado*, ello se debe a que los signos lingüísticos que constituyen los

nombres de lugar no siempre lo han sido en exclusiva, sino que hubo un período previo en el que fueron otra cosa: por lo general, se trata de apelativos que aluden a realidades relacionadas con las características del lugar al que se aplican, tomando como referencia la orografía, la hidrografía, la vegetación, la fauna, etc., que lo configuran, aunque también pueden tener su origen en antropónimos, o sea, en nombres de personas que tuvieron una especial conexión con el espacio geográfico designado, en cuyo caso el punto de referencia suele ser la historia de ese territorio (cf. Vázquez, 2002: 9-10). En realidad, son infinitas las razones que pueden dar lugar a un topónimo, dado que la imaginación del hablante juega en la mayoría de las ocasiones un papel fundamental, motivo por el cual los hay —y no pocos— que son verdaderas metáforas de la realidad observada.

Pero, lo cierto es que en todos los topónimos ha habido una motivación semántica, o lo que es lo mismo, una causa que ha propiciado que a un lugar concreto se le haya otorgado un nombre y no otro, lo cual constituye, expresándolo de una manera simple, el significado del topónimo. Tras la aparición o creación del nombre, sigue una fase intermedia entre su aplicación y su consolidación, en la que resulta francamente difícil discernir el apelativo del topónimo propiamente dicho. La etapa de fijación (que en la mayoría de los casos conlleva la fosilización del signo lingüístico originario) solamente se alcanza a través de la costumbre, es decir, de la frecuencia del uso que los hablantes hacen de esa denominación como forma de referirse a un espacio geográfico determinado¹. De este modo, el vocablo primigenio pasa a ser un nombre propio reconocible por la comunidad como aplicado a un lugar, y servirá, además, para identificarlo por oposición a otros.

Por tanto, como señala el profesor Terrado (1999: 11), «el topónimo tiene una función dentro del sistema de referencias situacionales y forma parte de la competencia comunicativa del hablante. Se crea dentro de una lengua con los mismos recursos fónicos y significativos que cualquier elemento léxico y, después, fosilizado y convertido en elemento identificador, se mantiene como palabra de conocimiento obligado para determinado entorno social». Aquí radica,

1. Este hecho puede comprobarse perfectamente a través del estudio de la toponimia en la documentación antigua, puesto que son muchos los topónimos allí registrados que actualmente han desaparecido, seguramente porque han sido substituidos por otros, frente a aquellos que se han conservado intactos hasta nuestros días.

desde nuestro punto de vista, la importancia de la toponimia, puesto que el estudio de los nombres de lugar no solamente consiste en recopilar formas (tarea que, por otra parte, resulta especialmente compleja), sino que exige también el análisis de las mismas para conocer su origen y su evolución hasta la actualidad. En este sentido, la toponimia se nos presenta como un campo de estudio interdisciplinar muy atractivo (cf. Amigó, 1999: 11), porque los topónimos son testimonios vivos del paso de los hombres por un determinado territorio, de sus obras y costumbres, y de la manera que tuvieron de ver la naturaleza; de hecho, con frecuencia reflejan el aspecto de la zona que designan y muchas veces mantienen la memoria de la manera de vivir allí. Pero, al mismo tiempo, su carácter lingüístico hace que sean elementos útiles e interesantes para estudiar la lengua de un área geográfica cualquiera desde una perspectiva diacrónica y diatópica. «Onomàstica i dialectologia —afirma el Dr. Veny (1996: 13)— tenen molts trets en comú. Com la geografia o la botànica, són disciplines territorials. No es poden dissociar de l'espai on tenen vida els noms de lloc i els dialectes. Onomàstica i dialectologia uneixen la llengua i la terra, estudien bàsicament el nom lligat a un espai; aquest és el seu punt de partença».

2. TOPONIMIA DE RIBAGORZA: TÍTULOS PUBLICADOS Y ESTRUCTURA

2.1. En esencia, este es el marco científico en el que se inserta la colección *Toponimia de Ribagorza* que aquí reseñamos, de la cual, con el apoyo técnico de Pere Estany, se han publicado 27 cuadernillos, cuyos títulos y autores relacionamos a continuación:

1. Encarna Porras Panadero y Javier Terrado Pablo, *Municipio de Santaliestra y San Quílez*, Lleida, Universitat de Lleida, 2001.
2. Javier Terrado Pablo, *Municipio de Arén*, Lleida, Universitat de Lleida, 2001.
3. Moisés Selfa Sastre, *Municipio de Campo*, Lleida, Universitat de Lleida, 2001.
4. Carlos Rizos Jiménez, *Municipio de La Puebla de Castro*, Lleida, Universitat de Lleida, 2001.
5. Ana Bordas Pallás, *Municipio de Montanuy*, Lleida, Ed. Milenio, 2002.
6. Jesús Martín de las Puebas Rodríguez y María Asunción Hidalgo Arellano, *Municipio de Castejón de Sos*, Lleida, Ed. Milenio, 2002.
7. Jesús Vázquez Obrador, Amàlia Enseñat Brun y Judit Tarragó Garrós, *Municipio de Lascuarre*, Lleida, Ed. Milenio, 2002.

8. Glòria Francino Pinasa, *Municipio de Sopeira*, Lleida, Ed. Milenio, 2002.
9. Moisés Selfa Sastre, *Municipio de Bardaixín*, Lleida, Ed. Milenio, 2002.
10. Carlos Rizos Jiménez, *Municipio de Secastilla*, Lleida, Ed. Milenio, 2002.
11. Jesús Martín de las Puebas Rodríguez y María Asunción Hidalgo Arellano, *Municipio de Chía*, Lleida, Ed. Milenio, 2003.
12. Moisés Selfa Sastre, *Municipio de Valle de Lierp*, Lleida, Ed. Milenio, 2003.
13. Jesús Vázquez Obrador, *Municipio de Capella*, Lleida, Ed. Milenio, 2003.
14. Jesús Martín de las Puebas Rodríguez y María Asunción Hidalgo Arellano, *Municipio de Sahún*, Lleida, Ed. Milenio, 2003.
15. Encarna Porras Panadero, Javier Terrado Pablo y Jesús Vázquez Obrador, *Municipio de Perarrúa*, Lleida, Ed. Milenio, 2003.
16. Jesús Vázquez Obrador, *Municipio de Estadilla*, Lleida, Ed. Milenio, 2003.
17. Jesús Martín de las Puebas Rodríguez y María Asunción Hidalgo Arellano, *Municipio de Villanova*, Lleida, Ed. Milenio, 2003.
18. Moisés Selfa Sastre, *Municipio de Seira*, Lleida, Ed. Milenio, 2004.
19. Carlos Ángel Rizos Jiménez, *Municipio de Graus. Zona de Jusseu, Aguilaniu y Torres del Obispo*, Lleida, Ed. Milenio, 2004.
20. Jesús Martín de las Puebas Rodríguez y María Asunción Hidalgo Arellano, *Municipio de Sesué*, Lleida, Ed. Milenio, 2004.
21. Javier Terrado Pablo y María Cristina Rourera Jovellar, *Municipio de Monesma y Cajigar (Monesma i Quixigar)*, Lleida, Ed. Milenio, 2005.
22. Jesús Vázquez Obrador, *Municipio de Veracruz*, Lleida, Ed. Milenio, 2005.
23. Moisés Selfa Sastre, *Municipio de Foradada de Toscar*, Lleida, Ed. Milenio, 2005.
24. Carlos Rizos Jiménez, *Toponimia de Graus, II. Zonas de Barasona, Graus y Panillo*, Lleida, Ed. Milenio, 2006.
25. Jesús Martín de las Puebas Rodríguez, con la colaboración de María Asunción Hidalgo Arellano, *Municipio de Benasque*, Lleida, Ed. Milenio, 2006.
26. Xavier Terrado Pablo, *Toponimia de Puente de Montañana*, Lleida, Ed. Milenio, 2007.
27. Carlos Rizos Jiménez, *Toponimia de Graus, III. Zona de Fantova*, Lleida, Ed. Milenio, 2007.

El propósito de esta colección, todavía incompleta, es publicar diferentes volúmenes dedicados a cada uno de los municipios que configuran la Ribagorza, comarca de la provincia de Huesca. Es un trabajo que se inserta dentro del proyecto de investigación *Toponimia de Ribagorza*, antes mencionado, llevado a cabo en sus diferentes etapas con financiación del Ministerio de Educación y Cultura, de

la Generalitat de Catalunya y del Ajuntament de Lleida. En esta fase de publicación de resultados han contribuido igualmente el Gobierno de Aragón, la Diputación de Huesca, el Instituto de Estudios Altoaragoneses y el Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida.

2.2. La estructura de todos los cuadernillos editados es idéntica, al menos en lo que se refiere a los apartados desarrollados. En todos los casos, el lector puede encontrar un breve prólogo en el que se exponen el propósito de la colección y algunos datos técnicos sobre el proyecto de investigación a partir del cual surgen estos estudios. En el preámbulo también se incluyen algunas aclaraciones en torno a la representación ortográfica de los topónimos, criterios que, en algunos cuadernillos, han sido incluidos en el capítulo de *Introducción*. Así, por ejemplo, en el *Municipio de Arén* (p. 5) podemos leer el siguiente texto que contiene, de manera condensada, las pautas que se siguen en cada trabajo:

Puesto que la lengua varía de unos municipios a otros, las normas ortográficas que empleamos aquí no tienen por qué ser las mismas que las usadas en otros cuadernos. Cada autor será libre de adoptar los criterios que, a su juicio, reflejen mejor la lengua de la zona. La ortografía con que aparecen escritos los topónimos no tiene, obviamente, ninguna pretensión normativa. No podemos atribuirnos funciones que pertenecen por derecho a las instituciones competentes en la materia. Nuestra ortografía obedece a un fin exclusivamente práctico: evitar confusiones y procurar que nuestros lectores sepan cómo se pronuncia habitualmente un nombre.

De entrada, la solución adoptada en este punto es muy loable, sobre todo por lo que atañe a dos cuestiones: facilitar la identificación del nombre escrito a los lectores y evitar cualquier pretensión normativa, asunto que resulta siempre problemático en la Comunidad Autónoma aragonesa cuando nos enfrentamos a nombres de lugar pertenecientes a un ámbito lingüístico no castellano (sea catalán, sea aragonés). Por ello, tomando como base lo señalado en la cita anterior, cada autor ha recurrido en su estudio a la representación ortográfica que ha considerado más acorde con la realidad lingüística del municipio al que pertenecen los topónimos analizados.

Así pues, en aquellas localidades en las que perviven hablas lingüísticamente catalanas, aparecen los nombres escritos según las normas ortográficas del catalán, incorporando en la introducción algunas explicaciones que facilitan la lectura correcta de cada nombre.

Esto explica la aparición de dobles en los municipios de Arén y Sopeira, del tipo *Ca de Janpere~Ca de Txampere* (2)², *Xarcals~Txarcals* (2), *Las Gesseras~Las Txesseras* (2), *Juncar~Txuncar* (2), *Junquer~Xunquer* (8), *Jungllars~Xungllars* (8), cuya escritura se ajusta a la articulación fricativa sonora o africada sorda del sonido palatal que los encabeza. Distinto es el caso del volumen dedicado al *Municipio de Montanuy*, debido a las contradicciones ortográficas que se advierten, ya que se aleja de la normativa del catalán en topónimos como *Comenssensies*, *Els Cuvertxets*, *Borda de Frantxulí*, *Llinssoletes*, *El Mitxà*, *Els Mitxanos*, *Queixenssos*, pero se respeta en otros como *Barranc del Gés*, *El Vedat de la Gessera*, *Ginast*, *Barranc del Jordonal*, *La Mansinera*, *Prat de Minjiquer*. En cambio, en el cuadernillo que se ocupa del *Municipio de Monesma* y *Cajigar*, se han respetado escrupulosamente las normas ortográficas del catalán y, en aquellos casos en que se ha considerado oportuno, se ha optado por ofrecer entre corchetes la escritura del nombre en grafía castellana y catalana para facilitar la lectura: *Giró* [Chiró, Txiró], *Ca de Junoi* [Chunoi, Txunoi]. Por último, en el *Municipio de Puente de Montañana*, volvemos a encontrar dobles: *San Chili~Sant Gili*, *Casa Chonchordi~Casa Jonjordi*, *Ca de Chulià~Ca de Julià*, *Ca de Txepolí~Ca de Gepolí*, *Ca de Txironi~Ca de Jeroni*, *Las Txartas~Las Xartas*, frente a *Gimenells*, del cual se presenta la transcripción fonética sin más, o *Lo Pou del Gel*, del que ya nada se señala.

Si nos referimos ahora a los municipios en los que perviven hablas de transición con un componente lingüístico catalán mayoritario, vemos que la escritura de los topónimos se ha realizado siguiendo las reglas del aragonés normativizado en el *Municipio de Lascuarre* y las del castellano en el *Municipio de Veracruz*. En estos dos casos, creemos que hubiera sido preferible emplear la ortografía catalana con el fin de aproximarse a las variedades dialectales catalanas de dichos municipios, manteniendo, eso sí, las precisiones fonético-fonológicas que se incluyen en la introducción de ambos estudios. En cuanto a los núcleos de Torres del Obispo y Jusseu (*Municipio de Graus*), dado que son considerados de filiación lingüística catalana (cf. Quintana, 1993), sería esperable que los nombres aparecieran escritos igualmente con grafía catalana, pero no es así, seguramente

2. La numeración que se indica entre paréntesis junto a cada topónimo remite al cuadernillo en que se cita.

para unificar su presentación con los restantes topónimos del municipio de Graus. Además, a pesar de que su autor indica que ha optado por «una ortografía integradora de las tres lenguas (catalán, castellano y aragonés), sin que esto sea un obstáculo para reconocer la pronunciación popular de los nombres» (p. 8), lo cierto es que las reglas ortográficas que prevalecen son las del castellano y solamente *Jusseu* se presenta en su variante catalana, junto a la aragonesa *Chuséu* (frente a *Chan* o *Chuan*, *Las Cheseras*, *Pllana de Chaume*).

Por lo que respecta a los municipios donde se mantienen hablas lingüísticamente aragonesas, debemos señalar que los topónimos se escriben según las reglas ortográficas del castellano en casi todos los estudios, independientemente de si se trata de variedades benasquesas o ribagorzanas. La tradición gráfica del aragonés normativizado solo la encontramos en los cuadernillos dedicados a Capella y Estadilla, donde se respeta la graffa castellana cuando se trata claramente de castellanismos (v. gr. *Campos de la Virgen del Pllano*, *Vallandolid*, *Ermita de la Virgen de la Carrodilla*, *Bienvenido*).

En definitiva, a pesar de considerar inicialmente plausible la libertad ortográfica con la que se ha operado, opinamos que no siempre se ha logrado el propósito de clarificación que en ella subyace, muy especialmente en aquellos municipios en los que se hablan variedades del catalán *ribagorçà*. Por este motivo, estamos convencidos de que la unificación de criterios en la escritura de los topónimos hubiese redundado en una mayor cohesión del conjunto de la colección.

2.3. Todos los cuadernillos presentan una *Introducción* en la que se incluye una breve noticia del municipio para dar a conocer cada zona estudiada y los núcleos de población que la integran, como consecuencia de la peculiar configuración de los municipios ribagorzanos, los cuales agrupan diversos pueblos y aldeas bajo una misma denominación por su baja densidad demográfica. No obstante, la colección adolece de uniformidad en lo que atañe a la información sobre la historia y la lengua del municipio, o también a los informantes que han colaborado y la documentación antigua que se ha consultado; esta ampliación de datos se observa esencialmente en los cuadernillos de Arén, Chía, Sahún, Villanova, Sesué, Monesma y Cajigar, Benasque y Puente de Montaña.

Tras la introducción, se incorpora la relación de los *oicónimos* o nombres de casa de todas las poblaciones, ordenados según las loca-

lidades a las que pertenecen o a las que pertenecían, circunstancia esta que ha exigido una labor de recuperación en aquellas que están deshabitadas o han desaparecido. Queda plenamente justificada la inclusión de estos elementos en un estudio toponímico, porque los oicónimos son también nombres de lugar, aunque hayan sido en origen nombres aplicados a personas, los cuales han podido llegar a designar las tierras de un propietario o las adyacentes.

2.4. El cuerpo principal del trabajo está constituido por el estudio de los topónimos propiamente dichos. De cada uno de los nombres de lugar allegados, se indica la localización expresada en coordenadas UTM para poder situarlo en cualquier mapa topográfico. A continuación se ofrece la explicación del topónimo, atendiendo a cuestiones como la etimología del término en cuestión, la motivación que ha generado su aplicación a un determinado lugar, su documentación en textos antiguos e, incluso, su existencia en otros lugares fuera de la Ribagorza: por ejemplo, *Bodigas* en Barasona (*Municipio de Graus II*), registrado también en San Esteban de Litera (*vid.* Giralt, 1994: 295). Es cierto, no obstante, que algunos nombres no presentan explicación alguna, normalmente porque su procedencia es muy transparente o porque —y así debe intuirlo el lector— aparecen en otros municipios que sí contienen tal explicación; con todo, en algunos se podrían introducir datos clarificadores: así ocurre con *Cauberola* (2), diminutivo de *calvera* ‘tierra desprovista de arbolado’, con vocalización de la lateral seguida de consonante según se observa en *Cauberla* (21); *Los Cllavers* (2), del sustantivo catalán *claver* ‘encargado de guardar las llaves’; *Lo Llac de las Sedoneras* (2), tal vez del catalán *sedorn*³ ‘planta gramínea de la especie *Festuca Spadicea*’.

Asimismo, hay topónimos en los que afloran hechos morfológicos interesantes que no se comentan. Un ejemplo es el de *Fontcalent* (2) en Arén, donde se ha mantenido *calent* con valor de femenino, porque el adjetivo latino CALENS, -NTIS era invariable desde el punto de vista del género (DEcat II, 423b); en cambio, para *Fon Calén* en el Valle de Lierp (12), se dice que *calén* es la variante no diptongada de *calién* (cf. Selfa, 2003: 80), aunque no sería desacertado pensar en un resultado paralelo al propuesto en el municipio de Arén, más aún si

3. Según la interpretación que nos ha facilitado personalmente el Dr. Terrado.

tenemos en cuenta que la forma actual en aragonés ribagorzano es *caliente* y que *calén* se emplea únicamente referido a la hembra de un animal cuando está en celo (Arnal, 2003: 59).

De otra parte, a pesar de la coordinación que se constata en la explicación de los topónimos coincidentes en los distintos municipios, hemos observado discrepancias en ciertos nombres. Así sucede con *Carrodilla* (16, 19), el cual, según Vázquez, podría ser un derivado del participio femenino CORRUTA, del verbo latino CORRUERE ‘derrumbarse’, ‘caer’, ‘amontonar’, con una terminación *-illa* que remontaría al sufijo diminutivo *-ĪCŪLA*, sin descartar que pueda ser también *-ĒLLA*, con tratamiento fonético castellano, de tal manera que habría tenido el significado de ‘pequeño derrumbadero’, ‘pequeño amontonamiento de piedras’; sin embargo, Rizos relaciona el término con palabras como *currudiella*, *corrotilla*, *corrutilla* o *corretiella*, que son las que se usan en la zona para aludir a la planta llamada *correhuela*, que según Coromines (DECat II, 966a) proviene del lat. CORRIGIA ‘correa’. Algo semejante puede suceder, a primera vista, con el topónimo *Cantal* (5, 8, 9, 14, 17, 18, 25), ya que para Selfa su étimo tiene una base prerromana CANT-, mientras que para Bordas y Martín de las Puebas procede del latín hispánico CANTUS. Lo cierto es que ambos tienen razón en su planteamiento, pero solamente podemos descubrirlo si acudimos a las fuentes bibliográficas en las que se basan y de las que nada se dice: Coromines asevera que se trata de una forma creada a partir de la base prerromana KANT-, probablemente céltica, de la que surgiría en el latín tardío hispánico la mencionada CANTUS (DECat II, 486b). Otro ejemplo que ha atraído nuestra atención es el de *Fueva~Fueba* (2, 6, 10, 12, 22, 23), procedente del latín FŌVĒA ‘hoya’, ya que, según Terrado, la solución atestiguada en la toponimia responde a la fonética aragonesa, no porque haya diptongación, sino por la metátesis de la vocal (*foiva* > *foeva* > *fueva*), mientras que Selfa la explica a través de la diptongación de la vocal breve tónica, aun encontrándose delante de yod; lo cierto es que no está nada claro si ese diptongo «es fruto de la diptongación de la ō tónica o más bien producto de la metátesis de la yod a la sílaba anterior» (Vázquez, 2002: 155).

2.5. Entre los topónimos analizados, también se aportan en algunos municipios formas que solamente aparecen en documentos y que no se han conservado en la actualidad (en tales casos, como es obvio, no se indican las coordenadas de ubicación). En concreto, tenemos

topónimos documentales en los municipios de Capella, Perarrúa, Estadilla, Graus, Veracruz, Benasque y Puente de Montañana, mientras que en los demás municipios la información procedente de los textos antiguos (si la hay) sirve básicamente para corroborar las explicaciones etimológicas. Por este motivo, tal vez exista cierta descompensación entre aquellos cuadernillos en los que se aporta una rica información documental y aquellos otros en los que nada se indica en este sentido, cuestión que viene motivada, como bien puede entenderse, por la inexistencia de dichos textos, tal y como sería deseable para poder ratificar las hipótesis que se plantean para explicar algunos nombres.

2.6. De manera sistemática, en todos los cuadernillos se insertan al final los mapas de localización de los topónimos estudiados, con los que se especifica su situación dentro del término municipal correspondiente. Como señala el Dr. Terrado (1999: 132), «los topónimos son palabras que no tienen valor fuera del espacio físico en el que han nacido y en el que viven», por lo que es aconsejable que los estudios toponomásticos vayan acompañados de mapas de información geográfica. Por último, debemos señalar que, a partir del volumen dedicado al *Municipio de Veracruz*, precediendo al apartado cartográfico, se dedican algunas páginas a la exposición de fotografías, en las que pueden verse algunos de los lugares cuya denominación se ha comentado previamente.

3. ORIGEN DE LOS TOPÓNIMOS

Hasta aquí, nuestro propósito ha sido esbozar la estructura que presentan los 27 cuadernillos publicados de la colección *Toponimia de Ribagorza*. Pero esta aproximación al proyecto de recopilación de toda la toponimia ribagorzana quedaría incompleta si no aportáramos también algunos comentarios en torno al contenido que, en conjunto, nos proporcionan todos los estudios elaborados de manera independiente⁴.

4. Dado que el número de topónimos para ilustrar los aspectos que se tratan en los apartados siguientes es en la mayoría de los casos muy abultado, hemos decidido incorporar un ejemplo por cada uno de los municipios.

3.1. Una de las primeras cuestiones que puede atraer el interés del lector es conocer el origen de los topónimos conservados en la Ribagorza. A partir de los nombres analizados, podemos afirmar que la toponimia es fundamentalmente románica, nada novedoso, por otra parte, en un territorio donde se hablan variedades lingüísticas derivadas del latín. La gran mayoría procede de apelativos latinos (*Bago~Obago, Buixo, Cabana, Campo, Carllán, Coplle, Cubil, Devessa, Espona, Faixa, Favar, Figuera, Forno, Grau, Mallo, Mazana, Meloneras, Mon, Noguera, Pano, Penas, Ruello, Sarráu o Tella*, por poner algunos ejemplos del último cuadernillo publicado), si bien perviven otros que provienen de antropónimos o divinidades romanas: *Flaidiño* (1), *Vallirons* (2), *Galindro* (3), *Labitolosa* (4), *Fontjanina* (5), *Serra d'Abella* (7), *Partida Chichuén* (11), *Padarnín* (12), *Suen* (13), *Partida les Chanes* (14), *Laseriano* (15), *Crespán* (16), *Sesuans* (18), *Jusseu* (19), *Criscuén* (20), *Quixanell* (21), *Gubiért* (22), *Puigallina* (23), *Ciurán* (24), *Prano* (25), *Montañana* (26), *Vallans* (27).

3.2. Junto a los románicos, hay un nutrido grupo de topónimos que reflejan apelativos (algunos ya desusados) procedentes del sustrato prerromano. Aquí podemos distinguir, en primer lugar, nombres prelatinos no indoeuropeos, es decir, aquellos que tienen un origen que suele denominarse ibero-vasco, los cuales predominan en los municipios más septentrionales frente a los meridionales:

a) Tienen representantes en prácticamente todos los municipios las voces *basa* 'balsa' y *tozal* 'cerro', con diversas variantes y derivados todavía vivos en las hablas ribagorzanas:

— *Basa~Bassa* (2, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 26, 27), *Baseta* (1, 4, 13, 14, 21, 22), *Basón~Bassó* (6, 7, 8, 12, 15, 20, 22, 23, 27), *Basonet* (10, 24), *Basal* (6, 24), *Basalé* (16), *Basedá* (22), *Bassellas* (26), *Balsa* (24), *Balsón* (24).

— *Tozal* (1, 16, 19, 24, 27), *Tuzal~Tusal~Tussal* (2, 6, 7, 8, 10, 11, 13, 14, 20, 21, 22, 25, 26), *Tuzalet~Tusalet* (7, 13, 20, 21), *Tozaleta* (9, 23, 24), *Tuzaleta~Tusaleta* (7, 15, 21), *Tozalón* (1, 23).

b) Han tenido una profusión considerable los términos *gabarra* 'escaramujo' y *llena* 'losa' con sus derivados: *Gabarrosa~Gavarrosa* (1, 18, 24, 27), *Gabarrera~Gavarrera* (5, 18, 22, 25, 27), *Gavarrellas* (2), *Gavarró~Gabarró* (2, 21), *Cap de Garrabero* (8), *Gavarrera* (8), *Gabarret* (9), *Gavarrins* (24); *Llenamarga* (22), *Llenás* (27), *Llenaza~Llenasa* (9, 12, 21, 22, 23, 24, 27), *Llenacetes* (9, 12), *Lle-*

nero~Llener (12, 18, 21), *Llenazos~Llenassos* (23, 26), *Llinassa* (26), *Llinassos* (26), *Llinaset* (20). También se atestigua en diversos municipios *carrasca* ‘encina’ y derivados: *Carrasca* (4, 15, 16, 24, 27), *Carrascal* (1, 9, 12, 15, 24, 27), *Carrasquero* (19). Lo mismo sucede con el adjetivo *socarráu*, aludiendo a un espacio de bosque que se ha incendiado: *Sarrau de las Sucarradas* (3), *Las Sucarradas* (4, 6), *Partida la Grist Sucarrada* (14), *Socarráu* (19, 24), *Partida la Sucarrada* (20), *Las Sucarradas* (27).

c) Otros topónimos, sin embargo, aun procediendo de voces utilizadas en las variedades locales, tienen una extensión más restringida:

— *arto* ‘espino’: *Arters* (2), *Canal del Arto* (3), *Artasona* (10, 13).

— *barza* ‘zarza’: *Roca del Barser* (2), *Barseta* (2), *Esbarser* (2), *Coma Barceta* (23).

— *boga* ‘mojón’: *Sarrau de la Boga* (9), *Boga* (12), *Sarrau las Buegas* (23).

— *ibón* ‘lago’: *Ibón* (11, 19, 25, 27), *Ibón de Armeña* (18), *Collado del Ibón* (18), *Llibón* (25, 27).

d) Y son muy numerosos los que ya están completamente fosilizados porque han perdido su significado originario: *Cirosca* (1), *Mangú* (2), *Pllanera Naspún* (3), *Ugarreta* (4), *Viuerri* (5), *Barranco d’Arasán* (6), *Lascuarre* (7), *Marraí* (8), *Estirún* (9), *Largarís* (10), *Prau Pinarrué* (11), *Pico Malero* (12), *Estarán* (13), *Guayent* (14), *Llisué* (15), *Buñero* (16), *Sibierre* (17), *Abi* (18), *Caralto* (19), *Els Rabartueres* (20), *Obarra* (22), *Navarri* (23), *Carragüés* (24), *Ixeia* (25), *Yardo o Érdao* (27).

3.3. En el conjunto de los topónimos prerromanos, diferenciamos, en segundo lugar, los nombres prelatinos de origen indoeuropeo no ibérico, los cuales se localizan dispersos de una forma más o menos equilibrada por toda la Ribagorza:

a) En casi todos los municipios aparecen los apelativos *artiga* ‘terreno que se limpia de maleza para dedicarlo al cultivo’, *barranco-barranc*, *caixigo-queixigo* ‘quejigo’, *cllot* ‘hoyo’, *coma* ‘valle poco profundo’, *turmo-torm* ‘tolmo, peñasco’ y sus derivados:

— *Artiga* (1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27), *Artigueta* (5, 18, 20), *Artigó~Artigón* (3, 5, 11, 15, 20,

21), *Artigona* (1), *Artigot* (5), *Artigasa* (14, 20), *Artigaplana* (14), *Artigalaigua* (20).

— *Barranco~Barranc~Barrán* (2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 25, 26), *Barranquet* (6, 12, 13, 21, 22, 25), *Barranquil* (21, 26), *Barranquills* (5, 22), *Barranquillet* (21), *Barrançada* (18, 23, 27).

— *Caixigo* (1, 10, 11, 12, 14, 15, 24), *Queixigo* (2, 7), *Caixiguèt* (27), *Caixigar* (1, 4, 6, 9, 10, 11, 13, 15, 19, 23, 24, 27), *Queixigar~Quixigar* (6, 17, 20, 21, 22), *Quixiguer* (5), *Caixiguereta* (3, 9, 23), *Quixigaret* (21), *Caixigarillo* (23), *Caixigarón* (23), *Caixigosa* (9, 13, 23), *Queixigosa* (22), *Quixigós* (7), *Pllanacaixigo* (23).

— *Cllot* (2, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27), *Cllotet~Clotet* (2, 10, 11, 12, 14, 19, 22, 26), *Cllotó* (5, 22), *Clloterons* (2), *Cllotarrons* (21), *Cllotada* (27).

— *Coma* (2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27), *Cometa* (1, 15, 22, 23), *Comella* (7, 26), *Comelletas* (22), *Comialla* (10, 15, 23, 24), *Cumiella* (6), *Combiallas* (10), *Comichellas* (15), *Comiasas* (22), *Escomas~Escomes* (20, 25), *Comedal* (22), *Comaguana* (14), *Comeflaire* (10), *Cometrillo* (10).

— *Turmo* (2, 5, 6, 9, 11, 12, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 27), *Turmo~Torm* (8, 23, 25, 26, 27), *Turmeto* (23), *Tormiello* (10, 18), *Turmero* (27), *Tormella* (7), *Turmosa* (6, 11), *Turmocialla* (12), *Tormegals* (23), *Tormagosas* (24), *Tormegosa* (25), *Turmaguera* (27), *Tormofaltrero* (25).

b) También hay otros vocablos, con sus derivados, que están bastante extendidos por la comarca:

— *arna* ‘colmena’: *Arna* (2, 10), *Arnero~Arner* (1, 2, 4, 7, 8, 10, 12, 13, 19, 21, 22, 24, 27), *Arneró* (15, 26), *Arnerot* (2), *Arnal* (9), *Arnedals* (12), *Arnaza* (16).

— *borda* ‘cabaña de pastores’: *Borda* (2, 5, 6, 8, 14, 18, 20, 22), *Bordeta* (18, 22), *Bordigualas* (22), *Bordualas* (22), *Bordons* (2).

— *buiga* ‘campo dispuesto para el cultivo’: *Buiga* (2, 5, 7, 8, 9, 12, 22, 26), *Buigueta* (5, 8, 9, 12, 21, 27), *Buigot* (5, 21), *Buigota* (12), *Buigón~Buigó* (9, 12, 23), *Bodigas* (24), *Buigassa* (26), *Buigarroia* (26).

— *cantón* ‘piedra de gran tamaño’, *cantal* ‘lugar de grandes pie-

dras': *Cantal* (2, 5, 8, 9, 14, 17, 18, 25), *Cantón~Cantó* (3, 8, 19, 22), *Cantoficat* (5).

— *llana* 'zona de tierra llana': *Llana* (2, 9, 12, 21, 22, 23, 25, 27), *Llaneta* (5, 9, 22), *Llanaza~Llanasa* (6, 12, 14, 23), *Llaners* (9), *Llanaso* (25), *Llanosa* (26), *Llanallesia* (22), *Llanostán* (25), *Murillo de Liena* (23), *Liana* (24).

— *rec* 'reguero', *regal* 'cauce excavado en la ladera de una montaña': *Regamora* (24), *Regano* (16), *Reguero~Regué* (15, 22, 24, 27), *Reguera* (4, 13, 24), *Regancho* (22), *Reganta* (27), *Recuzo* (13), *Recallo* (20), *Rigatell* (2), *Rigatxons* (2), *Regal* (2, 5, 6, 11, 13, 14, 19, 21, 24), *Regalé* (16), *Regalera* (11, 12).

c) Más limitada ha sido la propagación de *barana* 'puerta rústica de un campo', *llosa* 'losa', *sisca* 'carrizo' y sus derivados: *Baranas* (23), *Baranetas* (5, 18), *Baranado* (22); *Llosa* (5, 16), *Lloseta* (10, 18), *Llossar~Llosar* (2, 25), *Llosero* (11, 25), *Llusás* (22), *Losanet* (24); *Siscas~Sisques* (26, 27), *Siscar* (2, 14, 21, 24, 26), *Ciscar* (15). Lo mismo ocurre con otras palabras que casi han desaparecido del acervo léxico de las hablas ribagorzanas:

— *carant*, *garanto* 'corriente de agua muy pendiente': *Carant* (2, 26), *Garanto* (2), *Garants~Garans* (5, 22), *Guaranto* (5), *Garanta* (13, 18, 20, 23, 27), *Garantal* (27).

— *com*, *cumo* 'abrevadero, dornajo': *Com* (2, 3, 22), *Cumo* (6), *Comets* (5), *Comellet* (2, 13, 15, 27), *Combiello* (3, 24), *Comelló* (26), *Comellons* (3), *Comiello* (4, 10, 12, 24), *Comials* (12), *Comialls* (12), *Comolonou* (21), *Comillaret* (26).

— *estallo* 'porción de un rebaño': *Estallo* (6, 11), *Estaso* (5), *Estallons* (5), *Estallengo* (5), *Estatalaó* (5), *Cllot d'Estalapiquera* (5).

d) Sin embargo, abundan los topónimos que corresponden a vocablos ya fosilizados: *Camaní* (1), *Lo Cànego* (2), *La Garona* (3), *Els Aλους* (5), *Prau Bruí* (6), *La Balaguera* (7), *La Canal Malvedó* (8), *El Naverón* (9), *Biana* (10), *Partida de Llenaeli* (11), *Benegaz* (12), *Rin* (13), *Fuen de la Cros* (14), *El Brocal* (17), *Gargalluso* (18), *Partida el Lladrero* (20), *Monesma* (21), *La Guanseta* (22), *La Mariño-sa* (23), *Las Talaveras* (24), *Aragüells* (25), *La Redoliva* (26), *Mesillo* (27).

3.4. Después de la romanización, tuvo lugar la invasión de los pueblos germánicos, que dejaron algunos restos en la toponimia riba-

gorzana, siendo especialmente abundantes los procedentes de nombres de persona; los encontramos diseminados por toda la comarca, aunque en los municipios de Arén, Veracruz y Graus (área de Fantova) se concentra la mayor parte de los antropotopónimos:

—Apelativos: *Buscallo* (8), *Espia* (2), *Guardia* (1, 5, 10, 14, 15, 19, 20, 21, 23, 24, 27), *Guardiguala* (15, 22, 27), *Guardiola* (2, 5, 25, 26), *Guardions* (5), *Guineu* (2, 7, 19), *Marrada* (3, 4, 6, 12, 17, 18, 20, 24), *Marradetas* (23), *Marro* (4, 11), *Mina* (20, 21), *Renga* (2), *Renglletas* (12), *Robal* (24), *Pico Salvaguardia* (25).

—Antropotopónimos: *Bernat* (2, 9), *Els Betrants* (2), *L'Estoer* (2), *El Vedao Altemí* (3), *Ballomero* (5), *Galina* (5), *Senyiu* (5), *Prau Escari* (6), *Mon Riclle* (7), *Garseni* (8), *Es Grustanez* (10), *Ubiergo* (10), *El Bigo* (12), *Fabardo* (13, 27), *Mas de Balón* (19), *Comagroz* (19), *Las Camisas* (21), *Lo Galí* (21), *Beresindi* (22), *Beserín* (22), *Moregau* (22), *Viu* (23), *Barranco Argüén* (24), *Fabardo* (24), *La Grabán* (24), *Grustán* (24), *Angunielles* (25), *Guisson* (26), *Toda* (26), *Bugrans* (27), *Galirón* (27).

3.5. Por último, se produjo en la Península Ibérica la invasión musulmana, que dejó igualmente su impronta en los pueblos ribagorzanos, aunque en menor medida que en otras áreas de Aragón; los topónimos de esta procedencia se concentran en el área meridional de la comarca, escaseando en los núcleos situados más al norte. Podemos mencionar los siguientes, algunos usados todavía como apelativos en las variedades dialectales actuales: *Arbañal* (1), *Aldea* (2, 13, 19, 24, 26), *Almunia* (2, 21, 24, 26), *Barri~Barrio* (2, 19, 22, 24), *Safranal* (2), *Badens* (3), *Cequia* (3, 24), *Almenara* (4), *Barbacana* (6), *Barrinol* (8), *Seglla* (8, 26), *Mesquitas* (8), *Albarda* (9), *Batán* (9), *Suder* (10), *Azut~Asut* (13, 22), *Ceclla* (13, 15, 16), *Algareta* (16), *Abadina* (18), *Almuzara* (19, 24, 27), *Çuferri* (19), *Guari* (19), *Manotan* (19), *Morac* (19), *Camporaval* (23), *Arbuera* (24), *Batanet* (24), *Exep* (24), *Misueles* (24), *Sura* (24), *Araval* (26), *Coma Aldiana* (27), *Demba* (27)⁵, *Mandurrón* (27), *Zuda* (27). Junto a ellos, se conservan

5. Sobre este topónimo, queremos destacar el hecho de que, en el comentario correspondiente, se señale que se trata de un apelativo conservado en el aragonés literano con el significado de 'campo cercano al pueblo'. No nos consta que actualmente se emplee en La Litera, pero sí se mantenía vivo todavía a principios del siglo XX, tal y como figura en la *Colección de voces usadas en La Litera* de Benito Coll y Altabás, premiado en los Juegos Florales de Zaragoza de 1901 e incluido como apéndice en la 2.ª edición del *Diccionario de voces argonesas* de Jerónimo Borao, publicada en 1908. Con posterioridad, se recoge también en el vocabulario elaborado por Juan Moneva en 1924 (*vid. Aliaga*, 2004:

otros cuyo origen está en antropónimos y términos religiosos: *El Corán* (4), *Mendaleya* (4), *Moza* (4, 24), *Miravet* (5, 21), *Calamoc* (15), *Macllau* (19), *Marvanda* (24), *Muzuala* (24), *Abenzas* (27), *Bafalluy* (27), *Muza* (27), *Rasí* (27).

Por otra parte, hay topónimos que se han creado con la palabra *moro* (< lat. MAURU), usada con el sentido de ‘musulmán’: *Cueva dels Moros* (1), *Castells dels Moros* (2), *Forat dels Moros* (2), *Castell d’es Moros* (7), *Moro* (10), *Forau dels Moros* (11), *Pllaseta els Moros* (17), *La Mora* (19), *Cova els Moros* (20), *Cova els Moros* (22), *Castillo dels Moros* (23), *Coma del Moro* (24), *Cueva de los Moros* (24, 27). Es probable que este apelativo, en aquellos lugares en los que fue relativamente prolongada la dominación islámica, tome como referencia algún personaje de origen árabe; sin embargo, en aquellos otros en los que fue breve, es casi seguro que con dicho vocablo se está indicando la antigüedad de un lugar, de una edificación, etc., como es general en todo el Alto Aragón, incluso cuando existe alguna leyenda alusiva a la presencia de los árabes en un punto concreto (cf. Vázquez, 2002: 188); también cabe la posibilidad de que, en algún caso, se trate de un oicónimo indicativo del color de la piel del propietario del terreno.

4. VARIACIÓN DIALECTAL EN LA TOPONIMIA RIBAGORZANA

Si en el origen de los topónimos obtenemos datos fundamentales para vislumbrar la historia de la Ribagorza desde una perspectiva lingüística, es justo destacar igualmente la aportación importantísima del estudio de esta toponimia en el ámbito de la dialectología hispánica y aragonesa, por cuanto en los nombres de lugar se ponen de manifiesto hechos lingüísticos pertenecientes a estados anteriores de las variedades dialectales aragonesas y catalanas conservadas en esta comarca. Las investigaciones sobre las hablas vivas ribagorzanas ponen de manifiesto una realidad lingüística compleja, resultado de los numerosos vaivenes a los que se ha visto sometido este territorio de frontera a lo largo de su historia. Así, en los cuadernillos de la colección *Toponimia de Ribagorza* publicados hasta ahora, hay muni-

169). En este mismo repertorio léxico, además, se afirma que en Tardienta se usaba el término con el sentido de ‘campo cerrado con tapia’.

cipios que pertenecen al dominio lingüístico catalán: Arén, Montanuy, Sopeira, Monesma y Cajigar, Puente de Montañana; otros se adscriben al aragonés ribagorzano: Santa Liestra y San Quílez, Campo, Estadilla, Valle de Bardaxín, Secastilla, Valle de Lierp, Capella, Perarrúa, Seira, Foradada del Toscar, Graus (salvo Torres del Obispo y Jusseu), La Puebla de Castro; en otros se conserva el benasqués: Castejón de Sos, Chía, Sahún, Villanova, Sesué, Benasque; y, por último, los hay que mantienen hablas de transición de base lingüística catalana: Jusseu, Torres del Obispo (ambos dentro del municipio de Graus), Lasquarre, Veracruz.

Habida cuenta de que el proyecto *Toponimia de Ribagorza* se centra en la recopilación de los nombres de lugar en todas las localidades de la comarca, su estudio nos concede la oportunidad de comprobar cómo se refleja esta variación dialectal en la toponimia. Al margen de su origen, vemos que los nombres de lugar han tenido una evolución particular en función de la variedad romance que se ha hablado —y se habla— en cada zona, y, aunque hay rasgos que se comparten, existen otros que permiten discernir la filiación lingüística aragonesa o catalana de los topónimos, e incluso hay soluciones que responden a un estadio anterior al actual. Nos detendremos ahora en el comentario de seis destacados fenómenos que pueden ejemplificar con claridad estas cuestiones que acabamos de enunciar.

4.1. El tratamiento de Ē y Ō tónicas es uno de los hechos lingüísticos que tradicionalmente se ha considerado para distinguir el aragonés del catalán, teniendo en cuenta que la diptongación es propia del primero y la adiptongación del segundo. Sin embargo, resulta difícil aplicar este patrón a la toponimia ribagorzana porque nos encontramos con contradicciones: hay diptongación en áreas lingüísticamente catalanas y adiptongación en zonas lingüísticamente aragonesas, y aún queda más difuminada la distinción en los municipios donde la transición lingüística es clara. Por tanto, este rasgo únicamente resulta válido si valoramos el predominio de un resultado u otro en cada municipio, y ello nos lleva a afirmar que se advierte una mayor presencia de formas diptongadas en el área dialectal aragonesa (municipios occidentales de la comarca, incluyendo los del Valle de Benasque) y un menor número en la zona dialectal catalana (municipios orientales de la comarca). El panorama no resulta tan sencillo en aquellas localidades en las que perviven hablas de transición de base lingüística catalana; de hecho, mientras en Las-

cuarre, Torres del Obispo y Jusseu predominan las formas no dip-tongadas, sorprendentemente no ocurre lo mismo en el municipio de Veracruz, de lo cual Jesús Vázquez concluye que, «dada la profusión de topónimos con diptongo [en una proporción de 4 a 1], es posible que en esta zona donde hoy pervive un ribagorzano de marcado carácter catalán, fuera en orígenes un ribagorzano de carácter aragonés» (p. 90).

Como hecho especialmente interesante debemos mencionar la conservación de los diptongos *ia*, *ua*, soluciones típicamente arago-nesas que abundan en el área central y septentrional de la Ribagorza de habla aragonesa: *Antianza* (1), *Guartas* (1), *Siarra* (3), *Cuasta* (3, 6, 14, 17), *Espusialla* (6), *Aviturialla* (9), *Carrigüala* (9), *Combiallas* (10), *Guarz* (10), *Batasiallas* (11), *Cuanca* (11, 12, 17), *Turmocialla* (12), *Coronialla* (13), *Cuaba* (13), *Astorianz* (15), *Guardiguala* (15), *Viles-Basarialla* (18), *Feixualas* (18), *Tosquialla* (19), *Cabezualas* (19), *Tisiarra* (20), *Codadialla* (23), *Comaviruala* (23), *Crucialla* (24), *Ciñualas* (24), *Campaduana* (27), *Fuanz* (27). Dentro de los municipios de habla catalana, solamente en Arén y Montanuy perduran algunos casos: *Comiasa* (2, 5), *Deviasa* (2), *Torruciasa* (2), *Esperi-riasa* (5). Por lo que respecta a los municipios con hablas de transi-ción catalanas, es en el de Veracruz donde existen numerosos ejemplos (en una proporción mayor que en los demás), lo cual ratificaría la hipótesis de Vázquez citada anteriormente: *Ancontriasa*, *Ansiarra*, *Aspusiasa*, *Biadre*, *Biana*, *Biascas*, *Bordigualas / Bordualas*, *Casia-sas*, *Comesiarra*, *Comiasas*, *Cuasta*, *Entusiasas*, *Entusiasetas*, *Escuás*, *Estebiasa*, *Estorians*, *Guardigualas*, *Guarts*, *Llauradiasas*, *Maiguala*, *Mascreguala*, *Paliastros*, *Portiasa*, *Portiaseta*, *Siarra*, *Tesiarra*, *Torrosiasa*, *Tosquiassa*.

4.2. Otra característica identificativa del aragonés es la metafo-nía $\check{u}/\check{o}-\check{u} > \acute{u}-o$. Hay muestras de este fenómeno en casi todos los municipios ribagorzanos, si bien su presencia aumenta en los de habla aragonesa y en los más septentrionales de habla catalana (Arén y Mon-tanuy): *Angusto* (9), *Buixo* (2, 27), *Camporreduno* (22, 27), *Campo-rroduno* (22), *Camporrotuno* (1), *Carretuno* (12), *Cataprullo* (22), *Comulofurno* (5), *Congusto* (4), *Congustro* (12, 24), *Coscullo* (24, 26), *Cuellobrotuso* (23), *Cumo* (6, 14), *Cupllo* (15), *Curto* (6), *Cusu-mata* (27), *Engustos* (11), *Espussos* (2), *Fetuso* (15), *Fuente del Chu-rrro* (3), *Furno* (2, 15, 24), *Llangustro* (5), *Matuso* (23), *Monte Redu-no* (18), *Porroduno* (21), *Pugo* (2), *Pusso~Puso* (2, 5, 6, 8, 11, 14, 17,

20, 22), *Puzo* (3, 4, 9, 10, 12, 15, 18, 19, 24, 27), *Rebusso* (5), *Solansercuso* (22), *Turmo* (2, 3, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 27), *Turno* (9), *Tussos* (5), *Urmo* (24); por analogía, aparece en *Santa Coloma* (10).

4.3. Asimismo, es exclusivamente aragonés el mantenimiento de las consonantes sordas intervocálicas, las cuales sonorizan en catalán. En la toponimia ribagorzana son muy pocos los nombres que se ajustan a este tratamiento, y los atestiguados se circunscriben al área occidental de la comarca, en especial a los municipios de Secastilla y Graus: *Camporrotuno* (1), *Lapayetas* (3), *Lapayons* (3), *Buixetá* (4), *Bitaguera* (9), *Buixeta* (10), *Coculla* (10), *Cotón* (10, 24), *Escopizosas* (10), *Llongatera* (10, 24), *Manatiello* (10), *Ratoniella* (10), *Ruata* (10), *Sarratiás* (10), *Sarratal* (10), *Sarratalón* (10), *Carretuno* (12), *Fetuso* (15), *Pruneto* (15), *Llaco* (16), *Llenguatera* (16), *Cucurazas* (23), *Longateras* (23), *Puydevita* (24), *Radiquera* (24), *Torre Dobato* (24), *Buixetal* (27).

4.4. Como solución propia del catalán mencionamos la palatalización de L- inicial, registrada en casi todos los topónimos que presentan esta consonante. No obstante, en algunos municipios de habla aragonesa hay nombres en los que se ha mantenido la lateral inicial sin palatalizar: *Lapayetas* (3), *Lapayons* (3), *Pleta de la Lossa* (6), *Largarís* (10), *Lecinar* (10, 18), *Lesna* (10), *Luciría* (10), *Tozal de Labayo* (23), *Labayons* (23), *Faja Lacuna* (23), *Prau Largo* (23), *Larún* (23), *Laspún* (23), *Feixa Lecinosa* (23), *Lóbriga* (23), *Longateras* (23), *Laponet* (24), *Lavadero* (24), *Lecina* (24), *Portal de Linés* (24), *Listera* (24), *Forau del Lobo* (24), *Losanet* (24), *Luelo* (24), *Lupino* (24), *Lapayón* (27).

4.5. Desde una perspectiva histórica, tiene una importancia capital la evolución de la geminada -LL-, puesto que son diversos los resultados atestiguados en la toponimia ribagorzana:

a) Palatalización en /ʎ/: *Sarradiellos* (1), *Almudella* (2), *Collabardina* (3), *Casiellas* (4), *Callerrissa* (5), *Cogulla* (6), *Comellas* (7), *Castellassas* (8), *Avituriella* (9), *Peña Caciella* (10), *Cabidiello* (11), *Comapradiello* (12), *Capella* (13), *Mallada* (14), *Gradiello* (15), *Estadilla* (16), *Collet* (17), *Campavilla* (18), *Pinella* (19), *Fontsiello* (20), *Bardellas* (21), *Pardinella* (22), *Villilla* (23), *Arciello* (24), *Angunielles* (25), *Bassellas* (26), *Periella* (27).

b) Simplificación en /l/: *Vila~Vilas* (2, 3, 8, 12, 15, 18, 25), *Vilaguaso* (5), *Vilanova* (5), *Bilaplana* (7), *Catevila* (19), *Fuendevila* (20), *Soldevila* (26), *Vistrevila* (27), *Arguila* (4, 10, 12, 15, 16, 24, 25), *Arguilers* (13, 20, 21, 24), *Arguilassos* (26), *Arguileta* (19), *Sarradelo* (5), *Baleta* (16); incluso con pérdida de /l/ en *Viarciello* (10), diminutivo de *villar*.

c) Palatalización en /tʃ/: *Bachinol* (1), *Bache* (6), *Baches* (17, 20) y *Vachella* (24), de VALLE; *Abichachas* (3, 23), de ABELLANA; *Bichella* (15), de VILLA; *Caches* (17), de CALLE.

d) Dentalización en /t/: *Batasiallas* (11), *Baticambras* (15), *Batisselles* (25) y *Aiguabat* (25), de VALLE; *Betesa* (2) < ABELLASIA; *Estatalao* (5) de *STALLO; en el caso de *Estadieso* (22) < *STALLĒLLU, con sonorización de la dental.

e) Transformación en /s/: *Comalavisa* (2), *Comesera* (2), *Comiasa* (2, 5, 22), *Deviassa* (2), *Fontanyasa* (2), *Maçanyasas* (2), *Macentusi* (2), *Masimaña* (2, 22, 24), *Masimaió* (2), *Mosar* (2), *Pllanavasi* (2), *Pllanyesi* (2), *Sarradasos* (2), *Sassieso* (2), *Torruciasa* (2), *Travisa* (2), *Turrucèsa* (2), *Videsa* (2), *Remosillo* (4), *Burieso* (5), *Cabanyesa* (5), *Castieso* (5), *Cosalavet* (5), *Escuminyesa* (5), *Esperiasa* (5), *Espesiàs* (5), *Esprenyasas* (5), *Estaso* (5), *Guadieso* (5), *Marieso* (5), *Penyasa* (5), *Pllanyases* (5), *Qüeso~Cueso* (5, 6, 14, 22), *Solanyasa* (5), *Ubiesa* (5), *Basuera* (8), *Cubesa* (8), *Cusa Maió* (8), *Cusdevia* (8), *Redonesa* (8), *Bisar* (9, 22), *Cosals* (10), *Prau d'Unesas* (11), *Besicalianz* (13), *Gasiño* (19), *Castesills* (20), *Ancontriasa* (22), *Aspusiasa* (22), *Badieso* (22), *Casiasas* (22), *Castieso* (22), *Estadieso* (22), *Estebiasa* (22), *Gargasó* (22), *Gradiesos* (22), *Graieso* (22), *Llauradisas* (22), *Periasa* (22), *Perñasa* (22), *Pllañasas* (22), *Pllañeso* (22), *Portiasa* (22), *Portiés* (22), *Sarradieso* (22), *Soberbisa* (22), *Solañeso* (22), *Toroñasas* (22), *Torrosiasa*, *Tosquiasa* (22), *Batisselles* (25).

A través de los topónimos contenidos en los 27 cuadernillos, queda suficientemente demostrado que la solución /ʎ/ es la más habitual y la más extendida por toda la zona, además de ser la única que se conserva en las hablas vivas; en cuanto a la reducción en /l/, está claro que los topónimos se limitan prácticamente a las palabras *vila* y *arguila*. Por lo que respecta a las otras tres evoluciones características del territorio altoaragonés, podemos concluir que, con diferencia, la solución /s/ es la que aporta un mayor número de casos y que estos se concentran en Arén, Montanuy, Sopeira y Veracruz, es decir, en los

municipios de habla catalana situados al norte de la Ribagorza. En cambio, el resultado /tʃ/ ofrece muy pocos testimonios, limitados a las voces *valle*, *avellana*, *villa* y *calle*, que se agrupan en la zona de habla aragonesa ubicada al norte de la comarca. Y también son muy escasos los ejemplos en que la geminada ha pasado a /t/, siempre localizados en municipios septentrionales, tanto de habla catalana como aragonesa⁶.

4.6. Específicamente ribagorzana, tanto en las variedades aragonesas como en las catalanas, es la palatalización de la consonante lateral en los grupos PL, CL, FL, BL, GL, la cual se conserva también en la toponimia de casi todos los municipios: *Espluga* (1), *Pobllana* (2), *Plletas* (3), *Cllavillada* (5), *Cllosón* (6), *Cllot* (7), *Clllop* (8), *Pllantigas* (11), *Renglletas* (12), *Batabllaz* (13), *Plletil* (14), *Cllosa* (15), *Pllaza* (16), *Pllaneta* (17), *Pllava* (18), *Pllanaza* (19), *Fllorigueras* (20), *Coblle* (21), *Fllorero* (22), *Pllanderins* (23), *Pllano* (24), *Cllaravida* (25), *Poblla* (26), *Asclláu* (27); suele evitarse en la voz *Iglesia*, aunque esporádicamente se oye *Igllesia* (6). Sin embargo, en la zona occidental de la comarca, concretamente en La Puebla de Castro, Valle de Bardaixín y Secastilla (aunque también se registran algunos ejemplos en Santa Liestra y San Quílez, Foradada del Toscar y Graus), se ha mantenido sistemáticamente la consonante lateral sin palatalizar, siguiendo el comportamiento característico de las hablas altoaragonesas occidentales: *Esplugueta* (1), *Plana* (4), *Coples* (9), *Planiral* (10), *Poblao* (23), *Planadas* (24), *Ceclas* (27).

4.7. Desde una perspectiva morfofonológica, comentamos el paso de -T's a /θ/ en el plural de muchos topónimos de los municipios que hablan aragonés ribagorzano, al igual que en Torres del Obispo y Jusseu (municipio de Graus): *Es Pallarez* (3), *Es Praz* (9), *Las Corz* (10), *Sarraz* (12), *Estorianz* (13), *Los Corralaz* (15), *Los Fornez* (16), *Es Clloz* (18), *Es Guarz* (19), *Pallero de Fumaz* (19), *Es Clloez* (19), *Es Canez* (19), *Pasez* (23), *Los Noguerez* (24), *Fuanz* (27)⁷. En cambio, en las localidades de habla catalana y benasquesa, el grupo consonántico secundario se mantiene: *Els Cellarets* (2), *Castellets* (5), *Es*

6. Cf. Vázquez (1993: 395-402), un extenso trabajo del cual podemos deducir que las soluciones /t/ y /tʃ/ son las propias de los valles occidentales y que /s/ (pasando por una fase /z/) es el resultado de las zonas que lindan con el catalán.

7. No obstante, ejemplos como *Es Ports* (9), *Los Cornets* (10), *Els Sarrats* (10), *Es Fornets* (19), han surgido por influencia del catalán.

Torrents (6), *Es Canemarets* (7), *Els Tancats* (8), *Prau Las Corts* (11), *Las Corts* (14), *Los Trencats* (21), *Bancalets* (22), *Els Caúts* (25), *Los Vedats* (26).

4.8. También puede darse la circunstancia de que en un municipio haya convivencia de formas para un mismo topónimo, una de ellas coincidente con el habla viva y otra (u otras) conservada en la toponimia como reliquia; en estos casos, parece ser que las soluciones desaparecidas han sido substituidas por otras procedentes de variedades lingüísticas próximas (aragonesas y catalanas) o del castellano. Como ejemplo, citamos los siguientes: *Barrán / Barranco* (13), *Combiallas / Comiallas* (10), *Costa / Cuasta* (27), *Creu / Cruses* (25), *Crou / Cruseta* (20), *Fon / Fuen / Fuente* (15), *Fuen / Fuente* (10), *Fon / Fuente* (12, 13), *Fontfreda / Fuenfreda* (25), *Guart / Güerto* (22), *Guarz / Huertos* (24), *Pena / Peña* (25), *Pòcs / Pogos* (2), *Poio / Pui* (5), *Poso / Puso* (11), *Posso / Pou* (5), *Pou / Pusso* (2, 8), *Prado / Prat* (8), *Puen / Puente* (25), *Pueu / Pui* (8), *Ribás / Ribaso* (20), *Tormo / Turmo* (2).

5. NATURALEZA DE LOS TOPÓNIMOS

En el cuadernillo dedicado al *Municipio de Puente de Montaña* (p. 137), el Dr. Terrado escribe:

Los nombres de lugar son el reflejo de la vida, las costumbres, la historia, las creencias, los afanes y los desvelos de aquellos que han vivido en una tierra. La toponimia es el espejo del territorio. En ella se plasma el palpitar de la vida a través de las generaciones, como en las aguas de nuestros lagos pirenaicos podemos ver reflejadas las peñas y bosques circundantes.

E indudablemente esto es así, porque, como ya indicábamos en la introducción de este trabajo, el topónimo es ante todo nombre de lugar y su aplicación ha sido motivada por alguna circunstancia concreta; de ahí que el topónimo, como pieza léxica de un sistema lingüístico, sea también un elemento descriptivo de ese lugar, aunque con el paso del tiempo hayan podido cambiar o desaparecer los elementos que lo originaron.

5.1. Lo más frecuente es que los topónimos nos ofrezcan una descripción del terreno en sus múltiples aspectos. Así, nos informan del

relieve y de su forma: *Coronals* (1), *Serrallisa* (2), *Rampa* (3), *Morrals* (4), *Vallcoma* (5), *Carrui* (6), *Tormella* (7), *Picassa* (8), *Mallo* (9), *Torrueco* (10), *Costanasos* (11), *Puigüelo* (12), *Sarradials* (13), *Tuca* (14), *Ribalarez* (15), *Mulluengo* (16), *Tarters* (17), *Valles* (18), *Cogulla* (19), *Puyiella* (20), *Collada* (21), *Morreras* (22), *Espaldador* (23), *Penas* (24), *Espades* (25), *Peira* (26), *Cuadrells* (27); en este ámbito son numerosas las formaciones metafóricas, algunas tan expresivas como *Curva de la Sartén* (4), *Peña del Barco* (4) o *Peñas las Tetas* (15).

También nos hablan de la composición del terreno y de su colorido: *Arenals* (1), *Calcinas* (2), *Turmo Afumau* (3), *Pedregosa* (4), *Picalbo* (5), *Sarrau Curto* (6), *Pedras Bllancas* (7), *Gessers* (8), *Peñalta* (9), *Tozal Gordo* (10), *Camporredono* (11), *Pedreña* (12), *Chesero* (13), *Redona* (14), *Turmo Tobo* (15), *Arguilas* (16), *Barranco Royo* (17), *Pllanarruego* (18), *Socarráu* (19), *Pedrablanca* (20), *Morral Roi* (21), *Chesera* (22), *Comapergón* (23), *Peña Rueba* (24), *Salobre* (25), *Roca Redona* (26), *Quera alta* (27). Asimismo, los hay que aluden a la situación del lugar: *Transàs* (2), *Parnuera* (2), *Entrepuentes* (3), *Sobrepiara* (11), *Subiranas* (12), *Miralpeix* (13), *Cholabilla* (13), *Parllaigua* (14), *Richós* (19), *Partarriú* (22), *Sobarriba* (24), *Miramontes* (25).

Tampoco es nada desdeñable la cantidad de nombres —muchos procedentes de apelativos— que hacen referencia al agua y a lugares en los que está presente: *Agua* (1), *Bassa* (2), *Cequia* (3), *Cananillo* (4), *Fontanals* (5), *Puso* (6), *Aiguamoll* (7), *Paüls* (8), *Aguascaldas* (9), *Torrentillo* (10), *Mollar* (11), *Barranquez* (12), *Torián* (13), *Regals* (14), *Riu* (15), *Aigüeras* (16), *Gorgueta* (17), *Rigüelo* (18), *Ibón* (19), *Funsiellas* (20), *Estanyons* (21), *Sallán* (22), *Labayo* (23), *Rianera* (24), *Aiguallut* (25), *Aiguanaix* (26), *Llaúnas* (27).

5.2. Los topónimos nos aportan información sobre la vegetación que se puede —o se pudo— encontrar en un paraje determinado: *Albás* (1), *Botjó* (2), *Aliagaret* (3), *Espinalba* (4), *Bartal* (5), *Escanemàs* (6), *Boixiguero* (7), *Clllop* (8), *Carrascal* (9), *Gramenosa* (10), *Cerquedo* (11), *Arañonal* (12), *Arbozal* (13), *Espigantosa* (14), *Canero* (15), *Chuncar* (16), *Felegrosa* (17), *Garraberas* (18), *Chistrosa* (19), *Castañera* (20), *Alsina* (21), *Abets* (22), *Sebañals* (23), *Siscar* (24), *Lliterola* (25), *Coscolla* (26), *Estremoncilletas* (27). Incluso de la falta de ella, con topónimos como *Calba~Calva* (5, 9, 11, 18, 25), *Calbera~Calvera* (7, 24, 27), *Calveta* (10), *Escalvos* (15), *Escalvas* (17).

Además, a través de ellos tenemos noticia de la fauna característica de una zona: *Aliga* (1), *Font de la Falzilla* (2), *Cervín* (3), *Cervera* (5), *Canal de l'Oso* (6), *Fon de la Guineu* (7), *Bassa de las Cucas* (8), *Grallero* (9), *Bolturina* (10), *Corberas* (13), *Tusal de Bocs* (14), *Cova del Bobón* (15), *Llobera* (17), *Armeña* (18), *Aguilaniu* (19), *Esparavé* (21), *LLebriguens* (22), *Aguileras* (23), *Solanera del Ciervo* (24), *Palomeres* (25), *Barranc Cuniller* (26), *Meloneras* (27).

5.3. Asimismo, los topónimos nos permiten conocer realidades relacionadas con la actividad agraria tradicional y los cultivos: *Artiga* (1), *Feixar* (2), *Ereta* (3), *Vivero* (4, 15), *Buiga* (5), *Viña* (6), *Olibaret* (7), *Vedadet* (8), *Parcions* (9), *Ferreñal* (10), *Garriga* (11), *Ban-cal* (12), *Biñero* (13), *Cibadals* (14), *Faixaleta* (15), *Güertos* (16), *Viñal* (17), *Trigás* (18), *Olivó* (19), *Fabars* (20), *Vinyassa* (21), *Trullol* (22), *Viñahuerto* (23), *Parrals* (24), *Ordial* (25), *Farraia* (26), *Avenal* (27). Y lo mismo sucede con los animales domésticos, el ganado y el mundo pastoril: *Arnero* (1, 4), *Amorriador* (2), *Buians* (3), *Vaquerrissals* (5), *Plleta Vella* (6), *Corral* (7, 13), *Cubil* (8), *Paso els Bous* (9), *Corz* (10), *Esguarans* (11), *Plletil* (12), *Muidor* (14, 17), *Cortils* (15), *Forau del Cocho* (16), *Salineras* (18, 22), *Rocinés* (19), *Roca del Txerri* (21), *Forao dels Crabons* (23), *Mosqueras* (24), *Corllatons* (25), *Comelló* (26), *Cubillás* (27).

5.4. La humanización del espacio o la acción del hombre se hace patente también en los apelativos referidos a construcciones, que muchas veces yacen en ruinas por el abandono del territorio: *Ferre-ría* (1), *Finestras* (2), *Barraqueta Cambra* (3), *Casiellas* (4), *Casals* (5), *Castilló* (6), *Cabanetas* (7), *Pontivells* (8), *Pardinas* (9, 18), *Torre-ciudad* (10), *Campanari* (11), *Castellazos* (12), *Torreta* (13), *Borda* (14, 20), *Barracas* (15), *Tozal del Castillo* (16), *Torre* (19), *Ceutadilla* (21), *Pardinella* (22), *Pardinals* (23), *Pontarrón* (24), *Padellazos* (25), *Cabana* (26), *Torrucialla* (27). Otros nos hablan de los oficios, como *Pagés* (2), *Ferrero* (3), *Zapater* (4), *Baciver~Basi-ber* (5, 25), *Pelaire* (16), *Era del Baile* (19), *Campo del Bisbe* (19), *Prau els Frares* (20), aunque esta información la hallamos sobre todo en los oicónimos. Incluso en la toponimia se reflejan las creencias de los habitantes: *Roca dels Evangelis* (2), *Roca de la Bruixa* (5), *Covas de las Bruixas* (19), *Tozal de las Bruixas* (24), *Maladeta* (25), *Montes Malditos* (25), *Remáscaro* (25), *Toll del Diablle* (26), *Siñadero* (27). En este sentido, tiene especial importancia la influencia del cris-

tianismo, presente en los numerosos hagiotopónimos repartidos por todos los municipios ribagorzanos.

5.5. Por último, queremos resaltar la transformación que han experimentado algunos nombres por etimología popular: *Cantalao-vella* (2) procede en realidad del lat. CANTŪLA VĒTŪLA ‘piedras viejas’, del que habría surgido un hipotético **Càntola Vella*, fonéticamente muy próximo al resultado actual; *Llenguaderas* (2, 22) y *Llenguateras* (16) son variantes respectivamente de *Llongaderas* y *Llongateras*, derivados del lat. LŌNGU ‘largo’, que han cambiado el segmento inicial *llonga-* por asimilación a la voz *llengua* ‘lengua’; bajo el topónimo *Parenta* (10) se oculta una feminización del lat. PENDĒNTE ‘pendiente’, a partir de una forma original como *La Parent*, que por su género femenino añadió una *-a* al asociarse al término *parenta* (masc. *parent*); en el caso de *Pavo* (19), tras el nombre del animal subyace la forma *pago* < lat. PAGUS ‘distrito rural’; *Camisas* (21) es una modificación de *Gamisas* (del antropónimo germánico *Gamisa*), por aproximación al nombre de la prenda de vestir; y en *Barceloneta* (27), nombre de un barrio marinero de la Ciudad Condal, se oculta el diminutivo *barzaloneta*, creado sobre el vocablo *barzalona*, el cual a su vez es diminutivo de *barzal* ‘zarzal’.

6. FINAL

Para concluir esta recensión de la colección *Toponimia de Ribagorza*, destacaremos que, si bien no se trata de un estudio toponomástico exhaustivo, sus autores han logrado con creces llevar a buen término su objetivo inicial: ofrecer los materiales recopilados a través de las encuestas orales y también, en algunos casos, de la documentación antigua relativa a diversos municipios ribagorzanos. Estamos esencialmente ante una colección con una marcada intención divulgativa, motivo por el cual —y con gran acierto a nuestro parecer— se ha optado por dedicar un volumen a cada municipio (en algún caso hasta tres, como sucede con Graus, dada la gran extensión de su territorio), porque esta es la manera idónea de acercar el resultado final de la investigación a los habitantes de las localidades encuestadas, que, en definitiva, son los verdaderos usuarios de todos los nombres recogidos. Tengamos presente que, como afirma el Dr. Veny (1996: 13), «les unitats dialectals i onomàstiques porten en

general una càrrega entranyable, un pòsit de sentiment tel·lúric que fa que el parlant experimenti emotives sensacions escoltant o pronunciant topònims i mots del terror, amb els quals ha conviscut des de la infància». Sin embargo, este carácter divulgativo no va en detrimento del rigor científico que requiere un estudio de estas características, y ello se manifiesta con claridad a través de la información que de cada topónimo se nos aporta, escasa en algunas ocasiones (sobre todo en los primeros volúmenes), pero suficiente en la mayoría de los casos para los posibles lectores, incluidos los especialistas.

Las palabras que el Dr. Terrado escribe en el epílogo de su *Metodología de la investigación en toponimia* (1999: 136) sintetizan perfectamente el espíritu que orienta el buen hacer de los autores de esta colección: «Nuestra disciplina es una ciencia entrañablemente humana. Son las personas quienes poseen los nombres. La lengua vive en nosotros y somos nosotros quienes podemos tener el gozo de recoger y transmitir los nombres de lugar a las generaciones futuras». Sin duda alguna, la labor investigadora y divulgativa que desarrolla el grupo dirigido por el Dr. Terrado, está consiguiendo satisfactoriamente este magno propósito que ha de tener cualquier trabajo toponomástico, convirtiéndose además en modelo a seguir para el estudio de los nombres de lugar de otras comarcas de Aragón.

BIBLIOGRAFÍA

- Aliaga, José Luis, ed. (2004): *Juan Moneva y Puyol. Vocabulario de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Amigó, Ramon (1999): *Introducció a la recerca en toponímia i antroponímia*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Arnal, María Luisa (2003): *Diccionario de la Baja Ribagorza Occidental*, Zaragoza, IFC-Gara d'Edizions.
- DECat: Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial Edicions Catalanes, 1995-2001.
- Giralt, Javier (1994): «Toponimia de San Esteban de Litera (Huesca)», *Archivo de Filología Aragonesa*, L, 281-321.
- Quintana, Artur (1993): «Encara més capcirs: els parlars orientals de Sarró (Baixa Ribagorça Occidental)», *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes. XXVII. Miscel·lània Jordi Carbonell. 6*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 271-308.

A PROPÓSITO DE LA COLECCIÓN TOPONIMIA DE RIBAGORZA

- Selfa, Moisés (2003): *Toponimia del Valle Medio del Ésera (Huesca)*, Lleida, Pagès Editors.
- Terrado, Javier (1999): *Metodología de la investigación en toponimia*, Zaragoza, edición del autor.
- Vázquez, Jesús (1993): «Soluciones romances de la geminada -LL- en la toponimia de Sobremonte, Ribera de Biescas y Sobrepuerto (Huesca). Intento de explicación fonético-fonológica», *Anuario de Estudios Filológicos*, XVI, 391-415.
- Vázquez, Jesús (2002): *Nombres de lugar de Sobrepuerto. Análisis lingüístico*, Huesca, Comarca Alto Gállego.
- Veny, Joan (1996): *Onomàstica i dialectologia*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.